



# Propuestas Tributarias Candidatos Presidenciales

Documento actualizado al 2 de noviembre de 2021

Deloitte.



**Gabriel Boric**

# Gabriel Boric

## Principales Propuestas



**Propone aumentar la recaudación 8 puntos del PIB**  
Desintegración del Impuesto a la Renta para grandes empresas y sociedades de inversión, manteniendo el régimen para PyMES



### Impuestos verdes:

- Aumentar gradualmente impuesto a CO2 de 5 a 40 USD por tonelada.
- Aumento de impuesto al combustible a 7UTM, por metro cúbico.
- Impuesto ad valorem al plástico de envases.



No se contempla un aumento del Impuesto de Primera Categoría. Tampoco se modificará el régimen para inversionistas extranjeros, ni se revisarán convenios de doble tributación internacional.



Royalty Royalty minero que tendrá un componente ad valorem sobre ventas, progresivo según el precio del cobre; y otro componente sobre rentabilidad operacional o financiera.

Implementar un impuesto al patrimonio\* neto para personas con domicilio o residencia en Chile, respecto de su riqueza en el país o en el exterior. Para la implementación de este impuesto, se establecerán obligaciones de entrega de información tanto a contribuyentes como a terceros (notarios, conservadores, corredores de bolsa, bancos, instituciones financieras, etc.

Aumento la sobretasa de Impuesto Territorial evitando situaciones de doble tributación.

Impuesto a utilidades retenidas cuya tributación se encuentra pendiente. El objetivo sería evitar la postergación indefinida de impuestos.

Este impuesto no sería aplicable para las Pymes.

Se impulsará la reducción y eliminación de exenciones tributarias (régimen renta presunta, ganancias de capital en instrumentos bursátiles, beneficios DFL 2, beneficios para inmuebles adquiridos antes del 2004, 10 UTA en la venta de acciones, beneficio a retiros de libre disposición, exención impuesto a la herencia en seguros de vida, crédito especial IVA en la construcción, IDPC a los fondos de inversión privados, entre otras)

Modificación de Impuesto a la Herencia, Asignaciones y Donaciones y modificación de tramos y tasas de impuestos personales para aquellos que ganen más de 4,5 millones de pesos mensuales.

Aplicación administrativa de Norma General Anti-Elusión.

\*El programa no señala la tasa con que aplicaría este impuesto al patrimonio. Como referencia, el Proyecto de Ley presentado el año 2020 por diputados de, entre otros, partidos políticos que forman parte de la coalición Frente Amplio, proponía una tasa de dos como cinco por ciento (2,5%, sobre aquella parte del patrimonio neto que exceda la suma equivalente en CLP de USD 22 millones.

Deloitte.



**José Antonio Kast**

# José Antonio Kast

## Principales Propuestas



Eficiencia en el gasto público y medidas tendientes a aumentar la inversión privada de 19% a 28% del PIB. Gracias a esta alza, Chile crecería a tasas de 5% a 7% anual.



Reducir la tasa de impuesto a las empresas de 27% a 17%, y La tasa del IVA de 19% a 17%.



Propone que las utilidades reinvertidas por los dueños no paguen impuestos.



Integrar el sistema tributario en un 100%.

Impuesto Negativo a la Renta del 17%\*\*, consistente en un ingreso adicional para las personas cuya renta fluctúe entre el sueldo mínimo y el límite exento de impuestos (680.000 mil mensuales aprox. a la fecha).

Eliminar todos aquellos impuestos que afectan el patrimonio personal tales como contribuciones, herencias y donaciones. Se señala que en estos casos existe una doble tributación en tanto el patrimonio de las personas se forma con flujos de rentas que ya pagaron impuestos.

Se propone que los trabajadores obtengan un mínimo del 2% de las utilidades de las empresas (o el equivalente obtenido del EBITDA) a través del fortalecimiento de la Ley de Gratificaciones. Las empresas descontarán hasta el 2% de sus utilidades del pago de impuestos al Fisco.

Eliminar “prácticamente todas” las exenciones tributarias especiales, con excepciones en pequeñas empresas.

Eliminar el impuesto de timbres y estampillas y reemplazarlo por cobro de IVA a los servicios financieros.

\*\* El programa no señala sobre que monto aplicaría la tasa del 17%. No obstante, se estima que aplicaría sobre el ingreso mensual que perciben las personas, y cuyo monto debe fluctuar dentro de los montos indicados.

Deloitte.

# Eficiencia del Gasto Público en Chile

## Eficiencia del Gasto Público en Chile

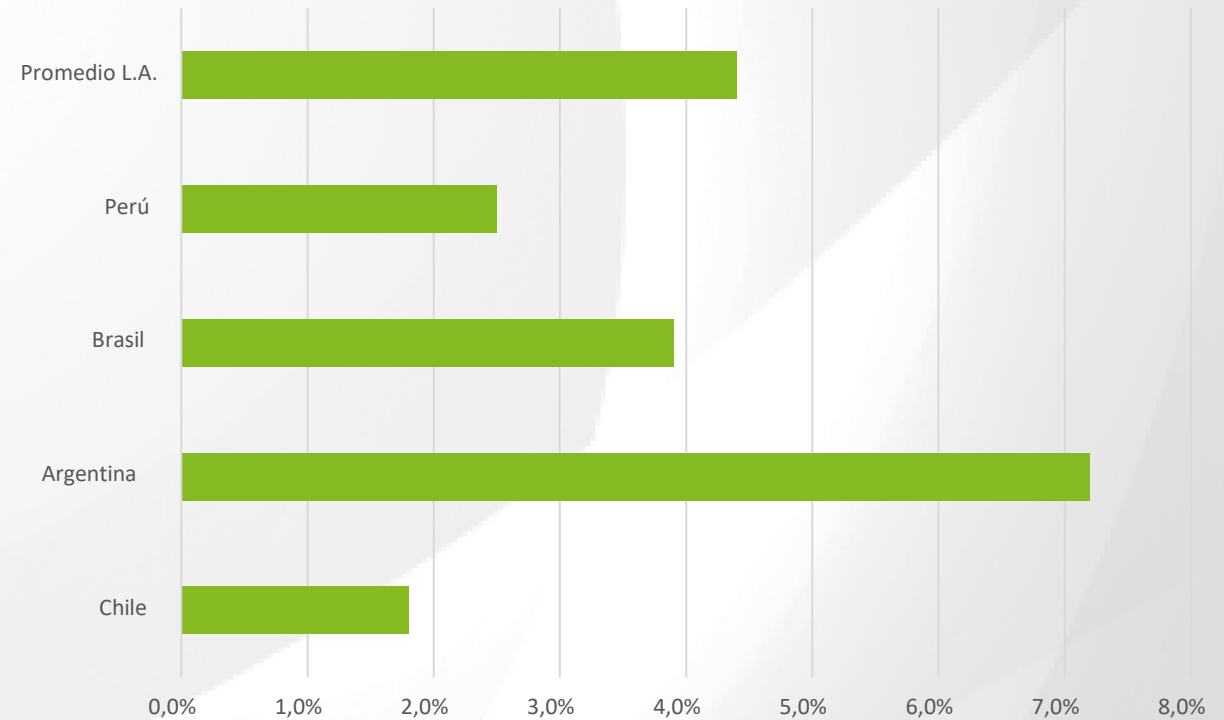
Deloitte.

Chile tiene la menor ineficiencia como porcentaje del PIB en Latinoamérica de 1,8%, por debajo del promedio de la región (de 4,4%) y lejos de economías como la de Argentina (7,2% del PIB), Brasil (3,9% del PIB) y Perú (2,5% del PIB).

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, 2018

Una mayor eficiencia de 0,5% significa una mayor recaudación 1,4 mil millones de dólares.

### Ineficiencia como Porcentaje del PIB en América Latina



Deloitte.



**Sebastián Sichel**



## Sebastián Sichel Principales Propuestas



Propone un aumento total, paulatino, en torno al 3% del PIB hacia fines de la década.



Devolución de IVA, calculado sobre canasta básica de alimentos y promedio de gastos en medicamentos de usuarios de Fonasa.



Promover el emprendimiento a través de mecanismos tales como el reembolso a las Pymes de lo invertido en I+D y digitalización de las mismas.



Fortalecer la fiscalización y sanción efectiva del fraude y la evasión tributaria.

Eliminar exenciones impositivas injustificadas\* y revisar la tributación aplicable a bienes raíces, herencias y bienes de lujo.

Aumentar la progresividad del sistema tributario, priorizando no aumentar impuestos a las empresas. Una opción es rebajar los umbrales de los tramos más altos del impuesto a la renta.

Impuestos verdes y sobre otras sustancias dañinas acercándolos paulatinamente la tributación de los combustibles a sus niveles de eficiencia social, actualmente dentro de los más bajos de la OCDE.

Propone Subir impuesto al CO2, desde US\$5/ton a niveles OCDE, en un plazo de 10 años.

Reemplazar el impuesto específico a la actividad minera por la cantidad menor entre un royalty sobre el margen operacional minero de entre 5%-14%, e impuesto mínimo sobre las ventas.

\*Argumentan que reducen la recaudación y, en general, son menos eficientes y transparentes que otras políticas públicas. Plantean que deben ser revisadas para eliminarlas, limitarlas y/o reemplazarlas por otras medidas, salvo excepciones debidamente justificadas. Indican que los informes de la Comisión Tributaria para el Crecimiento y la Equidad y de la misión de asistencia técnica de la OCDE y el FMI, solicitados en su momento por el Ministerio de Hacienda, son el inicio de un trabajo en ese sentido, el que debe completarse con mejores datos lo antes posible. Ver cuadro resumen para el listado completo de exenciones.

Deloitte.



**Yasna Provoste**

## Yasna Provoste Principales Propuestas



### Aumento de la recaudación en 5 puntos del PIB.



### Impuestos verdes

- Aumento de impuesto al carbono a la gran industria.
- Revisión y rediseño del crédito del impuesto específico al diésel para las empresa de transporte de carga e industrias.
- Eliminación a la exención del impuesto verde respecto a vehículos comerciales.



### Medidas contra Evasión y Elusión

- Aplicación administrativa de cláusula general anti-elusión con un sistema de control ex post.
- Facultar al SII para que tenga acceso a la información bancaria.
- Establecer obligaciones de información respecto a paraísos tributarios.
- Crear la figura del denunciante anónimo tributario.
- Revisión de las normas de deducibilidad de gastos.



### Otros impuestos

- Estudio de impuesto patrimonial que grave patrimonio neto total.
- Revisión del impuesto a la herencia.
- Interés anual sobre impuestos finales diferidos en el Fondo de Utilidades Tributables (FUT).
- Aumento del impuesto a las rentas del capital.
- Royalty a las actividades extractivas.

Eliminación de ciertas exenciones tributarias, tales como tributación de fondos de inversión privada en primera categoría; eliminación de régimen de renta presunta.

Revisión del marco jurídico tributario de herencias

Obligación de reconocer a los beneficiarios finales del proceso de distribución de las rentas de capital.

Revisión de tasas marginales y tramos de alta renta a los que se aplica.

Rediseño de incentivo I+D, incluyendo otorgar a pymes crédito por investigación y desarrollo en forma de subsidio en caso de no tener utilidades.

Revisar y reorientar la política de incentivos a las donaciones privadas vigente, y avanzar hacia una política de incentivos tributarios atractivos para el sector privado.

Modernización del actual sistema de calculo y pago de gratificaciones legales. Incorporación, de manera gradual, de una cotización obligatoria del empleador, que llegará a oscilar entre el **6% - 8%**

# Resumen ejecutivo

Exención	Yasna Provoste	Sebastián Sichel	José Antonio Kast	Gabriel Boric
<b>Mayor recaudación</b>	Meta de recaudación en torno a 5% del PIB.	3 puntos del PIB hacia el final de la década	0%. Aumentar inversión privada de 19% a 28% del PIB., por lo que Chile crecerá de 5% a 7% anual	8 puntos del PIB en 6 a 8 años.
<b>Impuesto al Patrimonio</b>	Se estudiará		No	Sí*
<b>IVA Diferenciado</b>		Devolución de IVA a clase media y familias vulnerables.	No, Reducir del 19% al 17%	
<b>Royalty Minero</b>	Sí	Sí		Sí
<b>Norma General Anti-Elusión</b>	Aplicación administrativa de Norma General Anti-Elusión. Facultar al SII para que tenga acceso a información bancaria. Intensificación de la fiscalización de la actividad minera.	Fortalecer la fiscalización y sanción efectiva del fraude y la evasión tributaria, entregando más recursos a SII y SNA.		Aplicación administrativa de la Norma General Anti-Elusión
<b>Desintegración</b>			Integración en un 100%	Sí
<b>Impuestos Verdes</b>	Si	Sí	Si	Sí
<b>107 LIR</b>		Eliminar las exenciones impositivas que no se justifican		Eliminar
<b>Fondos de inversión</b>	Fondos de inversión privada pasarán a ser contribuyentes.			Eliminar exención para fondos privados.
<b>Inmuebles</b>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar o eliminar DFL 2.</li> <li>• Eliminar el impuesto sustitutivo de 10%.</li> <li>• Eliminar beneficios para inmuebles adquiridos antes de enero de 2004.</li> </ul>
<b>Limitar uso de pérdidas</b>	Revisar deducibilidad de gasto			Limitar uso de pérdida de arrastre.
<b>Renta Presunta</b>	Eliminar gradualmente		Definir márgenes del régimen, pero continúa.	Eliminar y pasar estos contribuyentes al régimen PyME

\*El programa no señala la tasa con que aplicaría este impuesto al patrimonio. Como referencia, el Proyecto de Ley presentado el año 2020 por diputados de, entre otros, partidos políticos que forman parte de la coalición Frente Amplio, proponía una tasa de dos como cinco por ciento (2,5%, sobre aquella parte del patrimonio neto que exceda la suma equivalente en CLP de USD 22 millones.

Exención	Yasna Provoste	Sebastián Sichel	José Antonio Kast	Gabriel Boric
<b>Beneficios al Diesel</b>	Eliminación del crédito del impuesto específico al diésel para las empresas de transporte de carga, constructoras, e industrias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar gradualmente hacia un impuesto al diésel de 6 UTM/m3.</li> <li>Retirar paulatinamente, en un plazo máximo de 10 años, el crédito por impuesto específico al diésel</li> </ul>		
<b>Créditos y exenciones a la construcción</b>	Eliminar exención IVA			Eliminar exención IVA
<b>Exenciones de IVA a servicios</b>				
<b>Seguros de Vida</b>				Eliminación de exención del impuesto a la herencia respecto de los seguros de vida.
<b>Zonas Francas</b>		Zona Franca en la Región de la Araucanía.	Eliminar IVA, costos de flete y uso de puertos, en compra de vehículos en zona franca por personas en situación de discapacidad.	
<b>Gratificaciones Legales/ Cotizaciones Previsionales / Otros Tributos al Trabajo</b>	<p>Modernización del actual sistema de calculo y pago de gratificaciones legales.</p> <p>Incorporación, de manera gradual, de una cotización obligatoria del empleador, que llegará a oscilar entre el <b>6% - 8%</b></p>	Aumento de cotización previsional de <b>6%</b> a cargo del empleador.	Propone que los trabajadores obtengan un mínimo del <b>2%</b> de las utilidades de las empresas (o el equivalente obtenido del EBITDA) a través del fortalecimiento de la Ley de Gratificaciones	<p>Normar gratificaciones legales de manera que se repartan efectivamente las utilidades entre los trabajadores de la empresa.</p> <p>Aumento de <b>6%</b> de la cotización de cargo del empleador.</p>

- ✓ Esta presentación incluye los cuatro candidatos que, actualmente según las encuestas, poseen las cuatro primeras mayorías. Sin embargo, también son candidatos presidenciales: **Marco Enríquez-Ominami, Franco Parisi y Eduardo Artés.**
- ✓ Según la Encuesta CADEM, Plaza Pública N° 406, correspondiente a la cuarta semana de octubre, José Antonio Kast lidera la encuesta con 23%, seguido por Gabriel Boric con 20%. Luego los sigue Yasna Provoste con un 12% y Sebastián Sichel con un 7%.



[www.deloitte.cl](http://www.deloitte.cl)

Deloitte provides audit, tax, consulting, and financial advisory services to public and private clients spanning multiple industries. With a globally connected network of member firms, Deloitte brings world-class capabilities and deep local expertise to help clients succeed wherever they operate. Deloitte's approximately 200,000 professionals are committed to becoming the standard of excellence.

This publication contains general information only, and none of Deloitte Touche Tohmatsu Limited, any of its member firms or any of the foregoing's affiliates (collectively the "Deloitte Network") are, by means of this publication, rendering accounting, business, financial, investment, legal, tax, or other professional advice or services. This publication is not a substitute for such professional advice or services, nor should it be used as a basis for any decision or action that may affect your finances or your business. Before making any decision or taking any action that may affect your finances or your business, you should consult a qualified professional adviser. No entity in the Deloitte Network shall be responsible for any loss whatsoever sustained by any person who relies on this publication.

Deloitte © refers to one or more of Deloitte Touche Tohmatsu Limited, a UK private company limited by guarantee, and its network of member firms, each of which is a legally separate and independent entity. Please see [www2.deloitte.com/about](http://www2.deloitte.com/about) for a detailed description of the legal structure of Deloitte Touche Tohmatsu Limited and its member firms.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited is a private company limited by guarantee incorporated in England & Wales under company number 07271800, and its registered office is Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, United Kingdom.

Rosario Norte 407 Las  
Condes, Santiago Chile  
Phone: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
[deloittechile@deloitte.com](mailto:deloittechile@deloitte.com)

Av. Grecia 860 3rd  
floor Antofagasta  
Chile  
Phone: (56) 552 449 660  
Fax: (56) 552 449 662  
[antofagasta@deloitte.com](mailto:antofagasta@deloitte.com)

Alvares 646  
Office 906 Viña  
del Mar Chile  
Phone: (56) 322 882 026  
Fax: (56) 322 975 625  
[vregionchile@deloitte.com](mailto:vregionchile@deloitte.com)

Chacabuco 485 7th  
floor Concepción  
Chile  
Phone: (56) 412 914 055  
Fax: (56) 412 914 066  
[concepcionchile@deloitte.com](mailto:concepcionchile@deloitte.com)

Quillota 175  
Office 1107  
Puerto Montt  
Chile  
Phone: (56) 652 268 600  
Fax: (56) 652 288 600  
[puertomontt@deloitte.com](mailto:puertomontt@deloitte.com)